

Anexo 2.

Cuestionario básico para determinar la condición de vulnerabilidad social y económica Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyos a Víctimas de Violencia de Género en el Estado de Yucatán.

Nombre de la beneficiaria:

Municipio: _____

Sexo: H___ M___

Edad: ____

CURP: _____

Actividad

Remunerada_____

No remunerada_____

Otro_____

Procedimiento o servicios que recibe de la Semujeres:

Necesidades detectadas:

Apoyo requerido:

Motivo por el cual no puede cubrir esa necesidad:

Comentarios finales:

Fecha

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa será denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones del Acuerdo SEMUJERES por el que se emiten las Reglas de operación del programa de Apoyos a Víctimas de Violencia de Género en el Estado de Yucatán., puede comunicarse al Órgano de Control Interno de la Secretaría de las Mujeres, ubicado en la calle 14, número 189, por 17 y 19, colonia Miraflores, C.P. 97179. Teléfono (999) 923 37 11 Ext. 239.

La Secretaría de las Mujeres, ubicado en la calle 14, número 189, por calle 17 y 19, C.P. 97179 de la colonia Miraflores en Mérida, Yucatán, México, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normativa que resulte aplicable. Así mismo, se informa que todos los datos solicitados serán utilizados para el análisis y en su caso aprobación o no aprobación de su solicitud para acceder al programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo para Mujeres en Situación de Violencia en el Estado de Yucatán, para la entrega del apoyo, en su caso, la comprobación de su uso adecuado, y para generar indicadores estadísticos. Aunado a lo anterior, hacemos de su conocimiento que sus datos personales no serán transferidos. Para mayor información podrá consultar el aviso de privacidad integral en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres, ubicada en la calle 14 No. 189 por calle 17 y 19, C.P. 97179 de la Colonia Miraflores en Mérida, Yucatán, México.